

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO***

**11 DE DICIEMBRE DE 2015**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

<b>I.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
<b>II.</b> Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 3 de diciembre del año en curso.
<b>III.</b> Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
<b>IV.</b> Presentación de la propuesta de nombramientos de dos Magistrados Propietarios y un Magistrado Supernumerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, formuladas por el Gobernador del Estado.
<b>V.</b> Presentación de la propuesta de terna para la designación de un Consejero del Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.
<b>VI.</b> Presentación de la solicitud de reconsideración de turno formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la propuesta de punto de acuerdo que suscriben la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de solicitar la creación de una Comisión Especial para investigar a fondo y de manera exhaustiva, la posible contaminación radioactiva del pozo de agua que suministra a la comunidad rural la Cantera del municipio de San José Iturbide; proponiendo además, la formulación de un respetuoso exhorto a dicho municipio, para que el organismo operador de agua potable y alcantarillado suspenda el suministro de agua de este pozo, hasta que se esclarezca por completo la supuesta contaminación radioactiva y en tanto, provea a la población de agua proveniente de otras fuentes.

<p><b>VII.</b> Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar al Órgano de Fiscalización Superior, la realización de una auditoría integral a la administración pública municipal de Guanajuato, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012; por los ejercicios fiscales de 2013 y 2014; así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año 2015.</p>
<p><b>VIII.</b> Presentación de los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2014; así como a las administraciones municipales de Xichú, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013; de Santa Catarina, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014; y de Abasolo, Coroneo, Guanajuato, Huanímaro, Ocampo, San Felipe, San Francisco del Rincón, Santa Catarina y Valle de Santiago, por el periodo comprendido de enero a junio de 2014; asimismo, a la auditoría de obra pública practicada al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, por el ejercicio fiscal de 2013; y a los recursos del Ramo 33 y obra pública de las administraciones municipales de Jerécuaro, Pénjamo, San Francisco del Rincón y Valle de Santiago, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013; y de Huanímaro, por el ejercicio fiscal de 2014.</p>
<p><b>IX.</b> Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el síndico municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto de la revisión practicada a las operaciones realizadas por dicha administración municipal, con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2012 y, en su caso, aprobación de la misma.</p>
<p><b>X.</b> Propuesta y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se declare el «23 de febrero, Día del Rotario en Guanajuato», como un merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa; y se celebre sesión solemne, para la conmemoración de la referida fecha, en términos del artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>

<p><b>XI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto, a efecto de que se autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>
<p><b>XII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto, a efecto de que se autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</p>
<p><b>XIII.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2016, de conformidad con lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.</p>
<p><b>XIV.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.</p>

<p><b>XV.</b> Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2016, formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuaao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.</p>
<p><b>XVI.</b> Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2016, formulada por el Gobernador del Estado.</p>
<p><b>XVII.</b> Asuntos generales.</p>